

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de diciembre de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica. (PD. 3055/2016).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del contratante:
<http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte.: 2016/004675. Servicio de seguro de incendios y otros daños materiales en las viviendas en régimen de arrendamiento y acceso diferido pertenecientes a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: Dos (2) años.
 - d) Código CPV: 66515100 Servicios de Seguro de incendio.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Un millón cuarenta mil euros (1.040.000,00 euros), IVA exento.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - a) Domicilio: C /Pablo Picasso, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.
 - c) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Declaración jurada por el representante legal de la entidad en la que figure relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Únicamente se presentarán los sobres 1 y 3.
 - b) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 18 de enero de 2017.
 - c) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - d) Lugar de presentación:
Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/Pablo Picasso, s/n.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41018.
Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
9. Apertura del sobre núm. 3:
Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Fecha: A las 12:00 horas del día 8 de febrero de 2017.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 5 de diciembre de 2016.- El Director del Área de Administración General en funciones, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.